

RESOLUCIÓN 212/2018, de 19 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos en la convocatoria de admisión de aspirantes para la designación o contratación temporal como Profesionales Especialistas para impartir la asignatura de "Taller de Danza" en la Escuela de Arte y Superior de Corella.

Mediante Resolución 3480/2017, de 1 de diciembre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprobó la convocatoria de admisión de aspirantes para la designación o contratación temporal como Profesionales Especialistas para impartir la asignatura de "Taller de Danza" en la Escuela de Arte y Superior de Corella.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria, finalizado el plazo de reclamación frente a las listas provisionales, el Servicio de Recursos Humanos tiene que hacer públicas en el Tablón de Anuncios del Departamento las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando el motivo de exclusión.

Asimismo, según dispone la convocatoria procede determinar la fecha, lugar y hora de realización de la prueba práctica, que se publicará junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución 183/2017, de 7 de marzo, de la

Directora General de Universidades y Recursos Educativos del  
Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Hacer públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando el motivo de exclusión, en la convocatoria de admisión de aspirantes para la designación o contratación temporal como Profesionales Especialistas para impartir la asignatura de "Taller de Danza" en la Escuela de Arte y Superior de Corella.

2º. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba práctica el día 25 de enero de 2018, a las 10:00 horas, en la Escuela de Arte y Superior de Corella, sita en calle Santa Bárbara, 2 de Corella.

3º Publicar la presente Resolución y su Anexo en el Tablón de Anuncios del Departamento de Educación y en la página Web del mismo, [www.educacion.navarra.es](http://www.educacion.navarra.es).

Con dicha publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Contratos de Personal y Sección de Convocatorias del Servicio de Recursos Humanos, y a la

Sección de Gestión Jurídico-Administrativa, a los efectos oportunos.

Pamplona, diecinueve de enero de dos mil dieciocho.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO  
DE RECURSOS HUMANOS,

Francisco Javier Iglesias Álvarez